

## BIBLIOGRAFIA

PAUL SIWECK, S. J. — *La Reincarnation des Esprits*. — Un vol. de 14 × 21 cm., 244 págs. — Bibliothèque Française de Philosophie. Desclée, de Brouwer et Cie. — Rio de Janeiro, 1942.

Paul Siweck, profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, teólogo y filósofo de renombre mundial, acaba de publicar una importante obra que aborda la doctrina de la transmigración de las almas y sus proyecciones en la vida espiritual del mundo contemporáneo. Luego de hacer un sucinto pero bien meditado esbozo histórico de la aparición de esta doctrina, la enfoca, sucesivamente desde el punto de vista religioso, ético, filosófico y psicológico, con hondura científica y amplitud de criterio, mostrando sus innumerables errores.

En la introducción histórica prueba que las leves trazas que de esta doctrina pueden hallarse en Egipto, Judea, Persia y Grecia antiguas, así como en las herejías maniquea y albigense, tienen su origen en el "samsara" brahmánico de la India, cuya versión moderna y occidental es la teosofía de Mme. Blavatsky, Annie Besant y Jinarajadasa. La antroposofía, el mesianismo, el ocultismo de Papus y el espiritismo de la escuela de Allan Kardec están igualmente impregnados de esta creencia oriental, aunque transformada por la mentalidad europea de nuestros tiempos.

Merced a un hábil razonamiento lógico, Paul Siweck demuestra que la doctrina reencarnacionista, considerada como creencia religiosa, carece de toda base. En efecto, toda creencia, toda fé, debe estar apoyada en testimonios verosímiles e insospechables. Ahora bien, la creencia en la reencarnación se funda sólo en la tradición y en la afirmación del brahmanismo. El budismo la recogió del brahmanismo y el propio Budha la aceptó sin mayor análisis ni el menor debate. Las investigaciones hechas por los orientalistas europeos, de autoridad y seriedad bien reconocidas, como Senart, Grousset, Oldenberg y otros, concuerdan en probar que esta creencia surgió hacia fines de la época védica, pues sus primeras manifestaciones se encuentran en los himnos del Upanishada, sienta totalmente extraña al Rig-Veda, que es más antiguo. Algunos de estos mismos tratadistas explican la aparición del reencarnacionismo como un recurso adoptado por los brahmanes para mantener la dominación aria sobre los milcnes de nativos drávidas y malayo-polinesios. Los demás, se abstienen de tratar el problema del origen. Como quiera que sea, esta doctrina se pierde en las tinieblas de la proto-historia, no siendo posible hallarle una base racional e indubitable. En cambio, nos dice Siweck, el credo cristiano se apoya en el

testimonio de su Divino Fundador, que prueba a cada paso sus afirmaciones con incontrastables milagros.

La doctrina reencarnacionista es francamente panteísta. Enseña que el hombre es un fragmento de la divinidad y que no existe un Dios personal, distinto del mundo. Las consecuencias morales de tal sistema filosófico son francamente deplorables. Los partidarios del reencarnacionismo, al identificar a Dios con el mundo, sostienen que el hombre no puede encontrar fuera de sí la ayuda moral que necesita. Para ellos, la perfección humana se logra por cuenta propia, realizando en el propio ser las posibilidades de la divinidad. Mas ¿puede el hombre, abandonado a sus solas fuerzas, alcanzar la perfección que ansia? La teosofía reconoce que ello es imposible, pero afirma que, precisamente, esta impotencia es la razón de las sucesivas encarnaciones, pues a través de ellas se va adquiriendo paulatinamente la perfección. Huelga todo comentario acerca de las consecuencias morales de este sistema. En efecto, ¿quién querrá abstenérsese de sus malas inclinaciones, sus caprichos y sus bajos intereses, si por toda sanción habrá de volver a este cómodo y placentero mundo?

Con el propósito de fundamentar filosóficamente la doctrina reencarnacionista, los modernos teósofos recurren a la célebre ley de los contrarios, que estableciera el genio de Platón. Sostienen que la vida nace de la muerte, ya que ésta es el polo opuesto de aquella. Empero, además de ser una caprichosa aplicación de la ley platónica, ya que invierten arbitrariamente los términos, la verdad es que dicha ley se refiere tan sólo a las realidades homogéneas y no a las heterogéneas. Y entre la vida y la muerte hay diferencias esenciales y específicas. Por otra parte, la ley de la causalidad exige en la causa una debida proporcionalidad en relación a los efectos que produce; y nadie se atreverá a sostener seriamente que lo inorgánico encierra lo orgánico. Los demás argumentos filosóficos que suelen esgrimir los teósofos carecen de toda fuerza probatoria. La semejanza entre personas que nacen con otras que ya fallecieron, considerada por los teósofos como un verdadero dato de la experiencia, no ofrece ninguna certidumbre, ya que la semejanza, por extraordinaria que sea, no implica en manera alguna una identidad ontológica.

En la última parte de su obra, Siweck expone e impugna uno a uno todos los argumentos psicológicos de la teosofía. La ausencia de todo recuerdo de las supuestas vidas anteriores es una objeción a la que la teosofía no puede responder en forma satisfactoria y racional. Decir que el recuerdo se borra al producirse una nueva encarnación no es resolver la cuestión planteada, pues entonces, ni aun los teósofos pueden estar seguros de su creencia y mal pueden ufanarse de poseer la evidencia de la reencarnación. El hipnotismo, los mediums espiritistas, las aseveraciones de los iniciados o las misteriosas revelaciones infantiles o de los paramnésicos, no constituyen pruebas fehacientes, pues todos estos estados de conciencia ofrecen curiosas anomalías que la moderna psicología ha logrado explicar sin necesidad de recurrir a los artificios de la fantástica metempsicosis.

La obra de Siweck es un acierto de exposición y refutación de la doctrina reencarnacionista. Estamos seguros de que habrá de apasionar a todas las personas que se interesan por temas de este género. Mas, sobre todo, es una

obra de gran utilidad, puesto que resume en pocas páginas todas las variantes de la teosofía y pone a descubierto sus múltiples fallas filosóficas y psicológicas. Sus conclusiones acerca de las razones que explican la difusión de este sistema en nuestra época y su boga en ciertos sectores sociales, son dignas de todo encomio por su originalidad y realismo y completan los enjundiosos capítulos de la obra.

Carlos SCUDELLARI.

ISAAC NEWTON. — *Selección*. — Un vol. de la *Colección Austral*, de 153 págs., 12 × 18 cm. — Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943.

El conocido profesor uruguayo Dr. E. García de Zúñiga y el señor J. Novo Cerro, han traducido y editado esta mal llamada *Selección* de la obra de Newton.

En un prólogo de una página dicen que la vida de Newton no presenta interés, y que han traducido de su obra no la parte matemática que no presenta aliciente para la generalidad de los lectores (!) sino la parte más accesible.

Y luego viene esta selección al revés en la obra de un matemático genial y del creador de la Dinámica y de la Mecánica Celeste, *selección* que consiste en transcribir escuetamente las leyes de la Mecánica y algunos párrafos salteados de la *Óptica*, hasta completar el número de páginas contemplado para el volumen.

Ya que no existe una traducción de los *Principia* al español, habría sido interesante que apareciera siquiera una verdadera Selección de esta que es la obra capital de Newton, que fuera comparable por ejemplo a la publicada en italiano por Federigo Enriques. Pero los señores García de Zúñiga y Novo Cerro no han prestado este servicio a la cultura; y acaso sea de temer que su *Selección* aleje el día en que aparezca un libro digno del nombre que ellos han dado al suyo.

Cristóbal de LOSADA y PUGA.

GREGORIO MARAÑÓN. — *Luis Vives*. — Un vol. de 182 págs., 13 × 17 cm. — Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1942 .

El gran polígrafo español contemporáneo acaba de publicar este libro sobre el otro gran polígrafo del Renacimiento. Bien que en él se encuentran las mismas brillantes condiciones de literato y de biógrafo que hemos podido admirar en obras anteriores de Marañón (*El Conde-Duque de Olivares, Tiberio*), por esta vez no se trata, como hubiéramos deseado, de una obra sistemática y de conjunto acerca de la vida y los libros de una de las más grandes figuras intelectuales de principios del siglo XVI, sino de cinco ensayos en torno a Luis Vives.

En el primer ensayo — *Gota y humor del maestro* — comienza Marañón afirmando que los humoristas son generalmente artríticos, por lo cual la misma palabra, *humor*, designa la aptitud del humorista y el fluido que baña nuestro

organismo, donde se originan nuestras reacciones vitales, y que está cargado de sustancias que envenenan al artrítico. Dice Marañón que sería un error el llevar a la broma esta aproximación entre las dos acepciones de la palabra *humor*; pero hay que convenir en que, si este es un error, muy pocas personas se librarán de incurrir en él. La gota que atenaceó a Vives, obedece generalmente a excesos cualitativos o cuantitativos en la comida, y Marañón transcribe en este primer ensayo pasajes de los libros del filósofo que lo presentan a la par como un gastrónomo y como un hombre cuya atención estuviera, por lo menos en gran parte, embargada por los placeres de la mesa.

En el segundo ensayo — *La Lección de la Sobriedad* — nos presenta Marañón el reverso de la medalla: un Vives precursor de la higiene, que predica ingenuamente, junto con la necesidad de la sobriedad, la del ejercicio y la del aseo.

En el tercer ensayo — *Margarita* — el autor nos habla del matrimonio de Vives con Margarita Valdaura, y esto le da pie para tratar, en forma realmente exquisita, del papel de la mujer en la vida de un intelectual. Este ensayo central es, decididamente, lo más bello del pequeño volumen.

Luego viene el cuarto — *Patria y Universo del Intelectual* — en que nos pinta a Vives, paradójicamente alejado de su patria por el mismo amor que la tenía, y nos habla de cómo sus críticas a los defectos de España le atrajeron la injusta acusación de antipatriota. Aquí se vé claramente que Marañón *resuella por la herida*: mucho han debido de dolerle otras acusaciones análogas.

El último ensayo — *El Doctor Meliflúo* — se reduce simplemente a explotar varios de los motivos utilizados en los ensayos anteriores.

Estos cinco bellos capítulos de Marañón sobre Vives son independientes entre sí hasta el punto de ser inconexos: en prueba de ello, recordaré que cuenta algunas cosas dos veces, como la emigración de Vives de Inglaterra y su matrimonio con la hija de los Valdauras.

Y aunque por esta vez Marañón no ha querido escribir una gran obra fundamental, nos ha dado un volumen de selecta y atrayente lectura.

*Cristóbal de LOSADA y PUGA.*

**FELIPE S. PORTOCARRERO.**—*Derecho Procesal Administrativo.*—Un vol. de 110 págs.—Lima, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943.

El culto y distinguido magistrado Dr. Felipe S. Portocarrero publica en este breve libro una apretada síntesis de sus clases, dictadas en la sección Doctoral de la Facultad de Derecho en 1942. Con anterioridad, conocíamos del autor la Exposición de Motivos del Código de Procedimientos Administrativos, que espera la sanción oficial para convertirse en ley. La experiencia del Dr. Portocarrero en sus varios años de Fiscal en lo Administrativo de la Corte Suprema, se vierte en esta obra y en sus clases universitarias.

Merece destacarse el hecho, elogioso para nuestra Universidad, de ser este curso de Derecho Procesal Administrativo, el primero establecido en una universidad sudamericana.

Se ha sostenido que el derecho administrativo es variable y que no pueden darse en él reglas fijas e inmutables. Que la Administración Pública requiere esta libertad en la dación de normas procesales, sin tener que sujetarse a principios pre-establecidos. El Dr. Portocarrero afirma que si no cabe hablar de codificación del Derecho Administrativo, sí procede hacerlo con las normas del procedimiento, con lo que se otorgaría garantías en los reclamos ante el Estado. Además, puede agregarse que si muchas leyes varían con facilidad, otras en cambio rigen durante muchos años. Quizá sí podría concluirse diciendo que las leyes eminentemente políticas duran lo que la exigencia que las dió, pero aquellas que responden a una necesidad colectiva, tienen larga vigencia. En cuanto al procedimiento administrativo, es sabido que tiene cierta estabilidad y las variaciones no alteran sus principios fundamentales.

En su exposición, el autor empieza cada lección fijando los términos exactos de la materia a tratar, de los principios que la informan y de las leyes y reglamentos que existen al respecto. En muchos casos, llevado por su afán de mayor claridad, invade el campo propio del Derecho Administrativo, pero logra así su finalidad docente. Concluye la lección con la exposición del procedimiento administrativo o judicial.

Divide su obra en dos partes que subdivide en lecciones, y un apéndice.

La primera parte se ocupa del Acto Administrativo, del Procedimiento, de la Jurisdicción, de la Competencia, de los Recursos, etc. Son útiles y claras nociones necesarias en el desarrollo del curso.

La segunda empieza estableciendo las reglas para la sustanciación de los procedimientos. Continúa con el referente al remate de bienes del Estado; luego la contratación administrativa; sigue el procedimiento sobre nacionalización; sobre expropiación forzosa, propiedad intelectual, etc.

El apéndice contiene las leyes y reglamentos citados en el desarrollo de las lecciones.

En el campo del procedimiento administrativo, el libro que comentamos viene a llenar un verdadero vacío. Es materia en la cual no podemos recurrir, como en otras, a tratadistas extranjeros.

Además de constituir un oportuno aporte a la escasa bibliografía jurídica nacional, este *Derecho Procesal Administrativo* servirá para los estudiantes, y los mismos profesionales recurrirán a él para que les sirva de seguro guía sintético en el enmarañado campo de la legislación administrativa nacional.

D. GARCIA RADA.

ALBERTO WAGNER DE REYNA. — *Psyche, Tecedeira de Estrelas*. — Contos. — Tradução de Georgino Paulino. — Un vol. de 91 pág., 14 × 20 cm. — Moema Editora Ltda., São Paulo, 1943.

Alberto Wagner de Reyna ha publicado un libro en portugués. ¿Y por qué en portugués? Todo se explica. El espíritu es el espíritu aquí y en Sebastopol, mas aún en el Brasil, país de gente inquieta y entusiasta por todo lo espiritual, y es justamente en el Brasil, donde Alberto Wagner de Reyna ha escrito cosas llenas de luz, luz que ha brillado en toda su pureza a través de una ad-

mirable traducción. El traductor es el Sr. Georgino Paulino. El libro se llama *Psyche, Tecedeira de Estrelas*. Elegante edición de la empresa Moema Ltda. de São Paulo.

Son cinco cuentos hondos y finos.

*Historia do Pequeno Centavo*, es un poema en miniatura, de sutil humorismo, en que la poesía se exhala del relato gráfico y nítido como una música para niños. Es un cuento que Walt Disney no debía perder de vista, para hacer del "centavo" de Wagner de Reyna un famoso personaje de taquilla. El centavo pasa de mano en mano, describe las manos, las manos hablan, se expresan, se abren o se cierran como corazones. El centavo es burlón y bueno, pero es centavo y, como tal, es juzgado por Dios en el último juicio. De la sentencia divina sólo pudo saberse "que es necesario que sigan los monederos falsos haciendo centavos para alegrar a los pobres y a los niños". Los pobres y los niños fueron los únicos que tuvieron derecho de asistir al juicio final del humilde centavito.

*¿Para Qué?*, tiene la belleza metafísica de un cuento nórdico. Es la lógica y el destino de un sepulturero. Para él la vida está en la forma y la técnica de los entierros. El cadáver no tiene nada que ver con la muerte; es un simple material que requiere un oficio para utilizarlo como abono o como monumento. "Algunos son ricos y les gusta ser emparedados"... Pero el sepulturero se enferma: un sepulturero enfermo es una contradicción latente; detesta el sanatorio donde lo lleva la caridad de los vivos, el sanatorio de donde le mandaban los clientes... Cuando quiso volver, moribundo, a su trabajo, halló la puerta del cementerio cerrada con el siguiente letrero: "Sólo es permitida la entrada al difunto y a los acompañantes". A los que viven de los muertos la tierra les niega su generosa acogida. Nada de competencias.

*Pater Cellarius*, es de exquisita literatura. El escritor luce sus altas y elegantes cualidades de pensador en un verdadero juego de sentencias y paradojas al describir su jugoso y pintoresco personaje. El padre Cellarius razona y lapida con gravedad teológica y humorismo de hombre dueño del dispensario del convento. Un día razonó y lapidó demasiado. Le impusieron absoluto silencio. Los argumentos del dispensario hacían peligrar la salvación de su alma.

*Psyche*, es una fantasía nítida y luminosa, donde la ilusión es como una luciérnaga incansable de distancias aéreas entre el rocío de la tierra y las estrellas del cielo. El desencanto aparece finalmente como polvo de oro esparcido a los cuatro vientos.

En *Don Rodrigo o Vagabundo*, el último cuento, hay un eco cristalino de las historias árabes. Eco sin malicia. Don Rodrigo buscaba la pobreza de espíritu para obtener el cielo, pero no la encontraba por ninguna parte, como tampoco pudo encontrarse la camisa del hombre feliz. El vagabundo, después de mucho caminar, se miró en el espejo de una fuente; el pobre de espíritu era él. La camisa la tenía puesta... Algo del Pájaro Azul pero con evidencia simple y gráfica.

Cuentos llenos de filosofía amable, de más allá, de símbolo, de delicadeza espiritual y de leve sonrisa, son los cuentos que acaba de publicar en portugués Alberto Wagner de Reyna.

Héctor VELARDE.